

ATAA-FHRA-DM-483-12-29

Junta del día 20 de Julio de 1837

Se reunieron los Señores de la Diputación general
y Junta particular de esta Provincia nombradamente el
Señor D.ⁿ Diego Lopez Cano Comisario por Ciudad
y Villas ejerciendo funciones de Maestre de Campo Comi



sario y Diputado general, Sr. Manuel de Arandea, Sr. Juan José Moroy, Sr. Pedro Andres de Zavala, Sr. Antonio de la Turguia y Sr. Manuel de Loma y estando así reunidos por testimonio de mi el Escribano acordaron lo siguiente. =

Dicho Señor Cano dió parte de un oficio que habia recibido este día del Excmo. Sr. D. Rafael Ceballos Encalera General en Jefe del Ejercito del Norte su fecha en Lodosa a diez y siete del corriente, el cual despues de leído se acordó insertar y copiado dice así. =

Aquí el oficio que se insertará en la Acta del 22 del corriente.

En cuya vista despues de una larga conferencia y convenida la Dyntacion de las poderosas razones que se manifiestan por dho Señor General, deseosa de practicar como para el suministro del Ejercito. siempre lo ha hecho y está haciendo cuanto este á su alcance para la conservacion de los pueblos de esta Provincia y del feliz exito de las armas de la Reyna N. S. I. acordó q. se disponga inmediatamente por el primer consultor y asesor la competente contestacion, manifestando en ella los vivos deseos de esta Dyntacion, y que en medio de la triste situacion en que se ve por los inmensos sacrificios que ha

hecho y ejecuta para atender al suministro del Gobierno,
se ocupa y ocupará de tomar todos los medios posibles para
complacer a S. E.

En consecuencia se acordó también se oficie al
Ayuntamiento de esta Ciudad con inserción del precitado
oficio, para que tomando en consideración tan grave
asunto y las funestas consecuencias con que se halla
amenazado este Secundario, nombre una Comisión de su
Seno, a fin de que conferenciando con esta Diputación
este punto se adopte el medio mas breve y apropiado pa-
ra el cumplimiento de lo que se pide.

Con lo que se disolvió esta Junta que
la firmó el Señor Presidente conmigo el Escribano
de que doy fe:-

f. Manuel de Acuña

Aste mi
Gabriel de Aragon